



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
SECRETARIA DE CONCEJO

2013

Acta Ordinaria N° 14

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el Miércoles 17 de Abril de 2013 a las 15:30 Horas, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, presidida por el Presidente del Concejo, Sr. **OBDULIO VALDEBENITO BURGOS**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

Doña **MARGARET MOLINA GALLEGOS**
Don **MAURICIO JIMÉNEZ TRINCADO**
Doña **MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**
Don **AMÉRICO LANTAÑO MUÑOZ**
Doña **ANDREA PARRA SAUTEREL**
Don **SERGIO PAREDES MONTOYA**

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, Don **MARIO BARRAGÁN SALGADO**.

1. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 06 DE 2013

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales el Acta Ordinaria N° 06, la que es aprobada sin observaciones.

Acto seguido el Edil solicita alterar la Tabla de la presente Sesión, en virtud de la presencia de los Dirigentes de la Agrupación de Perros Vagos, a quienes indica que se alegra de que se preocupen del tema de los perros y que den la oportunidad al Concejo Municipal de informar lo que se ha hecho en estos 4 meses de trabajo respecto al tema, ya que está un poco molesto por la situación que se ha dado, puesto que se nota que no hay información o hay mala intención, debiéndose tener presente que nunca en la historia de la Comuna las autoridades se habían preocupado de buscar una solución al tema con proyectos y todo, más aún, por primera vez se ha contratado una Veterinaria, se suscribió un Convenio con la Universidad Católica y se tiene aprobado lo que es la Clínica Veterinaria para que la gente pueda operar sus perras sin costo alguno y los que tienen recursos tienen que pagar. Agrega que le molesta esta situación, porque la Pdta. de la Unión Comunal, Srta. Yolanda Ortega sabía de las gestiones que se habían realizado. Señala que la Médico Veterinaria, Srta. Katherine Brevis, va hacer un trabajo extraordinariamente bueno en este sentido e indica que la situación debió ser al revés en términos de que debieron concurrir antes a Sesión de Concejo y haberlos invitado a participar de la Asamblea que tuvieron, más aún, no está de acuerdo y estima que no es el procedimiento adecuado que la Srta. Yolanda Ortega haya dicho que el Alcalde y Concejales consideran que no es un problema serio el tema de los perros vagos, ya que son varios millones los que se están gastando para solucionar el problema de los perros. Comenta además que hace unos días, un Pdte. de Junta de Vecinos, le envió una carta diciéndole que debía solucionarle el problema que tiene con el perro de un vecino, lo cual no le parece ya que la gente no lo eligió Alcalde para solucionar ese tipo de problemas. Ofrece la palabra a la Srta. Katherine Brevis para que explique el proyecto en torno a la temática expuesta y solicita a los representantes de las Juntas de Vecinos que le digan a las bases que el Concejo Municipal está preocupado del tema, porque este es un problema nacional, más aún, recién un perro mordió a una funcionaria del Departamento Social que estaba efectuando su trabajo en terreno.

La Pdta. de la Unión Comunal, Srta. Yolanda Ortega, manifiesta que tenía programada una reunión el día 19 de Abril con el COSSOC, y si la Veterinaria le hubiese dicho puedo ir hoy día, le habría

dicho que si. Agrega que se dirigen hoy al Concejo Municipal porque la Unión Comunal se reunió el día Viernes para abordar el tema de los perros vagos, ya que hay muchos perros que se tiran a los vehículos, motos, etc, por lo que se alegra de que se haya contratado a la Medico Veterinaria, Srta. Katherine Brevis e indica que si hubiera ido personalmente a su oficina a tratar este tema con ella, habría sido mejor ya que en la reunión que sostuvieron, participó Carabineros, OPD, Senda y Seguridad Pública entre otras organizaciones, ocasión en la que se le pudo haber dado el espacio a la Veterinaria para que expusiera el tema de los perros vagos.

La Srta. Katherine Brevis, manifiesta que le parece bien que los Dirigentes Vecinales estén afuera del Municipio con sus pancartas, pero hay niveles y formas de expresarse, debiéndose tener claro que este problema es a nivel nacional y es evidente la sobrepoblación canina que existe, pero no se saca nada con manifestarse si no hay una preocupación sobre el tema ya que esto es una responsabilidad compartida, es responsabilidad de la comunidad. Señala que todos vienen al Municipio a solicitar soluciones del problema, pero no se saca nada con curar los síntomas (perros vagos) si no se parte de la enfermedad (viviendas) puesto que una vez que la gente tiene los perros los dejan en las calles. Hace entrega de un documento en el cual se informa el proyecto y planificación de las etapas que ha estado siguiendo para el control de poblaciones caninas de Angol, indicando que es necesario que se tenga presente lo que se está haciendo. Expresa además que la gente no puede pretender que el tema se solucione en 1 o 3 meses porque es imposible, más aún, cuando la mitad de los perros vagos tienen dueños, es por ello que se está elaborando la Ordenanza Municipal para saber cuáles son los perros y cuántos son en cantidad, además que se están efectuando operativos de esterilización de las hembras.

La Sra. Bernardina Riquelme, comenta que en el sector El Rosario, Don Claudio Montecinos suelta a sus perros, los que andan en las veredas y hacen sus necesidades en la calle, lo que no corresponde, situación que se ha hecho presente al vecino, quien refiere que cuenta con autorización del Alcalde, por tanto no sacan nada con presentar algún reclamo en su contra.

La Srta. Katherine Brevis, señala que ese tipo de situaciones con la Ordenanza se va a poder fiscalizar, es por ello que es importante contar con una Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable de Mascotas porque la legislación que hay en Chile respecto a la tenencia de animales es letra muerta. Insiste en que la gente debe aportar y solicita que se queden tranquilos puesto que el Municipio lo está haciendo todo e indica que tiene experiencia en el tema debido a que realizó su Práctica Profesional en este tema, pero se requiere tiempo para resolver la situación ya que no se puede tener soluciones de inmediato. Agrega que el canil viene en camino pero no se pueden saltar los pasos que vienen antes y no se puede pensar en el canil como un vertedero de perros. Se debe pensar además, que antes no hubo un Concejo Municipal que tratara el tema de los perros vagos como ahora y que en ningún momento se dieron soluciones tan sólidas como ahora.

Una Dirigente, señala que la idea es solucionar el problema que afecta a la comunidad e indica que no habrían estado aquí si hubieran tenido una buena información al respecto.

El Sr. Alcalde, manifiesta que se recurrió a los medios de comunicación y también lo dijo la Concejal Andrea Parra, esa información se ha entregado por lo menos dos o tres veces, es por ello que insiste en que la Srta. Yolanda Ortega pudo haber hecho presente este tema.

La Concejal Andrea Parra, informa que hoy está la Comisión Medioambiente en el Concejo la que integran junto a la Concejal Mónica Rodríguez y el Concejal Mauricio Jiménez e indica que a través de la radio ha informado constantemente lo que se está haciendo, más aún, hace un mes atrás conversó sobre el tema con la Srta. Yolanda Ortega y se pusieron de acuerdo que en el mes de Mayo se iba a sostener una reunión con los vecinos. Asimismo, expresa que es válido que los vecinos estén preocupados al respecto, lo que es muy legítimo e indica que tal vez es cierto que no todo el mundo escucha la radio y lee el diario para informarse, por lo que en el mes de Mayo se va a efectuar una reunión con todos los Dirigentes para que conozcan punto por punto el plan, además, existe una Ordenanza que ha estado en elaboración durante muchos años, la que hoy está en su etapa final de revisión, pero hay una etapa que no se puede saltar, la que se debe ver y que la gente la revise. En cuanto al problema de la Sra. de los perros y de don Marcelino, expresa que es una preocupación grande ya que Marcelino andaba con unos perros sarnosos e indica que todos pensaban que era llegar y quitarles los perros pero no es así de fácil, sino que hay un proceso que se debe seguir a través de la Autoridad Sanitaria, Servicio con el cual se está coordinando una

reunión junto a la Srta. Katherine Brevis ya que son estos perros los que originan las mordeduras y dan angustia a la comunidad. Expresa que el canil, tal como lo dijo la Srta. Katherine Brevis no va a ser una instancia para recibir a todos los perros, sino que va a estar destinado a sacar de la calle a los perros que están mordiendo a la gente.

Don Juan, indica que ha escuchado por radio, que están incentivando a la gente que adopten a los perros y que les construyan una casita, lo que a su juicio no funciona en la comunidad.

El Sr. Alcalde, manifiesta que hay mucha gente que no tiene sentimiento humano e incluso le han dicho que tienen la fórmula mágica de hacer desaparecer los perros; sin embargo, la eutanasia es un procedimiento que debe determinar la Médico Veterinaria, la que es viable de realizar cuando hay un perro que es imposible de domesticar y que sea un peligro permanente, no frente a cualquier perro, todo eso está contemplado en la Ordenanza. Agrega que no quieren que el canil se transforme en un cementerio y agrega que el proyecto está hecho, y una vez que se tenga todo listo, se informará a los vecinos cuando esté todo concretado. Informa que en el mes de Mayo se va a entregar la Ordenanza a los vecinos para que hagan llegar sus ideas y observaciones al Municipio.

La Sra. Norma Gómez, expresa que han tenido la visita de la Concejal Mónica Rodríguez y la Concejal Andrea Parra en años anteriores para que así los vecinos se expresen y le hagan las consultas correspondientes, pero no en este caso, puede apreciar que hay una mala comunicación, lo que no es bueno porque una persona informada puede dar buena información a otra. Ellos son felices viviendo en su cerro pero la gente va a dejar perritos al lugar, el niño chico ve el perro, lo lleva a su casa pero la mamá lo echa a la calle y es un nuevo perro vago.

El Concejal Américo Lantaño, señala que en Chile, el Parlamento no ha hecho mucho porque la ley está durmiendo en el Congreso, por tanto hoy, la responsabilidad de los perros vagos no es de nadie, sólo la asume el Municipio, preocupándose el malestar de los vecinos; sin embargo, hoy el Municipio está haciendo un esfuerzo tremendo el que involucra muchos recursos y se está trabajando en la Ordenanza y la Clínica Veterinaria, la que va a ser un gran aporte para esterilizar hembras y machos, más que el canil el que finalmente va a ser un vertedero de perros ya que se van a tomar perros y se llevarán a ese lugar, el que además tiene un alto costo.

La Srta. Katherine Brevis, indica que en este momentos se está entregando la información, de tal manera que la tarea de los vecinos es diseminar esta información, más aún cuando la gente que leyó los letreros y pancartas de protesta porque piensan que la Municipalidad de Angol no ha tomado las medidas correspondientes. Agrega que esto es un tema importante y refiere que trabaja en dependencias de Talleres Municipales, de tal manera que si los vecinos quieren información pueden ir a ese lugar donde los atenderá. Asimismo, informa que se están realizando Campañas Educativas en Colegios Básicos y Liceos de Angol.

La Concejal Mónica Rodríguez, felicita a los vecinos por estar presente en esta Sesión de Concejo ya que es la instancia ideal para abordar el tema, indicando que por 12 años le ha tocado enfrentar la problemática de los perros y las basuras en la Comuna lo que no es agradable escuchar en terreno. Agrega que muchas veces se ha criticado que como Concejal haya andado en los barrios haciendo operativos, pero ello es debido a que la Autoridad Sanitaria no ha tomado mucho el guante al respecto. Asimismo, refiere que la Srta. Yolanda Ortega como Pdta. de la Unión Comunal siempre ha estado participando en estos temas y se ha traspasado a la Comisión del Medioambiente. Señala que ellos no han realizado trabajos a tontas y a locas, sino que es un tema del que se han preocupado como Comisión Medioambiente desde hace muchos años; debe decir además que tampoco se ha logrado que todas las organizaciones se reúna, por lo que hace un llamado a que sean un ente importante y colaborador y ver como se distribuyen estos perros en los sectores, siendo la idea trabajar en conjunto la problemática de los perros vagos en la Comuna. Hace presente que la Concejal Andrea Parra se ha involucrado en el tema y espera que de aquí a fin de año se logre tener todo este Programa terminado y con cosas concretas ya que se ha puesto mucho énfasis en esto debido a que no solo es un tema del Municipio si no de Gobierno porque es un tema País donde todas las ciudades están llenas de perros, situación que no se da solamente en Angol, de tal manera que es un llamado a participar y a bajar las tasas de natalidad canina.

La Concejal Margaret Molina, expresa que está consciente de que el Sr. Alcalde está molesto por esta situación, pero cree que esto tiene su recompensa y considera que cuando las cosas pasan es por algo y es para que el Alcalde informe respecto a lo que se está haciendo e indica que anteriormente se pidió esto al Concejo del período pasado y no ocurrió nada. También se debe considerar los meses de Diciembre, Enero y Febrero porque el Presupuesto Municipal venía amarrado. Solicita a los Dirigentes que no se sientan mal, al contrario, personalmente se siente bien de que hayan venido a la Sesión de Concejo, lo que la hace feliz porque luego van a ser voceros de esto a sus bases. Asimismo, informa que le dieron la tarea de ubicar a las personas que circulan por la ciudad con estos perros, pudiendo apreciar que andaban 32 perros solos en la Avenida O'Higgins y otros estaban afuera de la Panadería "La Sevillana" lo que es peligroso porque era una manada inmensa. Felicita a los Dirigentes de las distintas organizaciones por la preocupación que han demostrado tener sobre el tema, a quienes solicita les den más tiempo para resolver esa situación e indica que trajo información acerca de Don Marcelino y de la señora de los perros, para que se realicen las acciones pertinentes, más aún, se está invitando a la Seremi de Salud para abordar esta problemática y el Sr. Alcalde dio la orden al Dpto. de Informática de informar todo acerca de esta materia través de la Pagina Web Municipal.

El Concejal Sergio Paredes, comenta que hay más de 4 millones de perros callejeros en el País, es un problema país, pero aquí en Angol las autoridades y comunidad se deben preocupar por el problema que hay en la Comuna, de tal manera, que se está elaborando un Programa responsable, pero se debería agilizar mas, lo que será posible si se trabaja entre todos, con lo que no quiere decir que la Médico Veterinaria, Srta. Katherine Brevis no lo está haciendo bien. Hace notar que en la bencinera de calle Chorrillos un perro se tiró a un auto, situación que es recurrente, debiéndose tener presente que el perro callejero es un tema distinto a la tenencia responsable de mascotas, es un perro salvaje que al final destruye a todos. Agrega que en el sector El Retiro el problema no es de momento, la idea es hacer un operativo cuanto antes para las garrapatas porque hay Universidades que tienen Convenios con estas fabricas de procesamiento.

El Sr. Alcalde, expresa que el Doctor Rojas, estuvo en el mes de Enero en una Sesión de Concejo y una de las primeras acciones que se tomaron como Concejo Municipal fue todo lo que se ha informado y se decidió invitar al Dr. de la Universidad Católica y del canil de Temuco para que vinieran a comentar sus experiencias sobre este tema en lo que considera se ha avanzado bastante; sin embargo, falta concretar algunas cosas, pero como lo ha señalado la Concejal Margaret Molina se enoja un ratito y después se le pasa. Agrega que cuando se tenga todo listo se va a convocar a una gran reunión a la Directiva de la Junta de Vecinos Urbana, esperando que para entonces se cuente con la clínica veterinaria que está seguro será un hecho concreto. Estima que este Concejo ha privilegiado al tema. Hace presente sus disculpas si no se entregó la información antes pero se está trabajando en el tema.

La Concejal Andrea Parra, expresa respecto al tema de las garrapatas que junto a la Medico Veterinaria, Srta. Katherine Brevis han estado programando una visita al sector El Cañón para solucionar ese tema puntual porque están muy preocupadas.

El Sr. Alcalde, da por finalizada la información y reitera la preocupación del Concejo Municipal a los vecinos, pero hasta ahora no han recibido invitación para abordar el tema.

La Pdta. la Unión Comunal, Srta. Yolanda Ortega, refiere que en el mes de Marzo no se reunieron porque estaba ocupado el Salón Auditorium y ahora hicieron se reunieron en el mes de Abril. Agradece la información entregada.

Acto seguido, el Sr. Alcalde informa que el Director del Museo Histórico, Don Hugo Gallegos hizo llegar una Nota donde solicitaba recursos para publicar la segunda parte de la historia de Angol, a quien ofrece la palabra para que se pronuncie al respecto.

2. EXPOSICION SR. HUGO GALLEGOS BRAVO, TEMA: "HISTORIA DE ANGOL Y DE LA PROVINCIA DE MALLECO"

El Sr. Gallegos, informa que el nombre de su libro es "Historia de Angol y Malleco" y que está listo el tomo que mandaron para la última corrección, en el cual está reflejada la historia del juzgado, del comercio y otras áreas del quehacer comunal. Asimismo, refiere que solicitó oportunamente al

"Acta Ordinaria N° 14"

Concejo Municipal un aporte \$200.000.- que se va a destinar para el arriendo de un vehículo y visitar en fecha 18 de Abril la “Línea de Fuertes del Malleco” creada por Don Cornelio Saavedra entre los años 1867 - 1868 y atender a la Comitiva de Historiadores que visitará la ciudad con una cena. Considera que estas personas en su calidad de intelectuales, se merecen esto, quienes serán recibidos en el Museo habiendo comprado algunas cosas para atenderlos. Deja en claro que él no ha invitado a nadie sino que solo se le anunció la visita hace algunos días, pero dada la calidad artística de estas personas es que necesita el concurso del Municipio. Informa además, que fue al Regimiento Húsares donde le dijeron que se les podría ofrecer un café. También es portador de la información que ha hecho llegar la editorial de Lota e indica que fueron 15 años los que le tomó construir esta historia renovada de Angol, donde está inserto el trabajo de Don Carlos Nazal, el Sr. Manuel Muñoz Luco, y otros, por supuesto no le pidió nada a nadie. Informa que el libro consta de 11 tomos, siendo el precio de venta de ellos de \$130.000.- pero ahora debe cancelar \$1.500.000.- suma que está lejos de su alcance, trabajo desarrollado durante 15 años de labor constante y metódica. Por otra parte, señala que el Museo Histórico ha estado mejor financiado que antes, pero la remuneración mensual que percibe alcanza a \$200.000.- lo que no guarda relación con lo que hace en servicio a la comunidad, sueldo que es menor a lo que gana una cocinera o un chofer. Agrega que se ha reiterado hasta el cansancio que es un particular como si ello fuera un estigma. Refiere además que en la Revista de Arte y Letra en el Diario El Mercurio durante los años 2004 y 2007 fue destacada su trayectoria por Don Enrique Lafourcade entre otros destacados literatos, de tal forma que solicita el puesto que dejó la Sra. Ruth Parra como Encargada de la Biblioteca Municipal, más aún, cuando desde el año 1990 tiene abierta su biblioteca con más de 8.000 libros los que están disponibles para la comunidad, pudiendo decir que estudiantes universitarios han hecho trabajos de examen de grado gratis en su biblioteca.

El Sr. Alcalde, manifiesta que se dejará para después la última propuesta formulada por el Sr. Gallegos en relación a su remuneración y cargo, de tal manera que ahora se debe analizar la atención que se deberá ofrecer a los Historiadores que visitarán Angol. Sugiere un aporte de \$200.000.- para tales efectos.

Votan a favor los Concejales Margaret Molina Gallegos, Mauricio Jiménez Trincado, Mónica Rodríguez Rodríguez, Américo Lantaño Muñoz y Sergio Paredes Montoya.

ACUERDO N° 221

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar subvención de \$200.000.- al museo Histórico “Julio Abasolo Aldea” para el financiamiento de arriendo de vehículo, alimentación y alojamiento de 6 historiadores nacionales que visitan la ciudad, con motivo de estudiar la “Línea de Fuertes de Malleco” durante los días 18 al 20 de Abril del presente año.**

3. **EXPOSICION PDTE. COMITÉ PAVIMENTACION PARTICIPATIVA. “COLHUE, DIECIOCHO, TUCAPEL”. SR. MARCELO VILLOUTA LOOSLI TEMA: NECESIDADES DEL BARRIO “ROSARIO CENTRO”**

La Secretaria de la organización, Sra. Marisol Burdiles, manifiesta que viene en representación del Presidente del Comité, Don Marcelo Villouta e indica que tienen la intención de crear una Junta de Vecinos, por lo que se reunieron con la gente del sector para abordar el tema y ahora han concurrido al Concejo para que se les autorice en esta iniciativa, indicando la Concejal Mónica Rodríguez, territorialmente hay Junta de Vecinos en el sector.

El Concejal Américo Lantaño, consulta si estos vecinos podrían pertenecer a la Junta de Vecinos Central N° 4, moción que considera interesante la Concejal Rodríguez, ya que esa Junta de Vecinos casi nunca funciona y les ha tomado tiempo conformar una Directiva, más aún, no están vigentes y no han tenido una conducta como Junta de Vecinos, por lo que sería bueno incorporar estas calles (Colhue, Dieciocho y Tucapel) para que fueran parte de esa Junta Vecinal. Sugiere que se vea el tema a través de la DIDECO y el Encargado de Organizaciones Comunitarias.

El Concejal Lantaño, expresa que necesitan tener 150 socios que no sean de otra Junta de Vecinos para crear una Junta de Vecinos propia y se debe tener en consideración que se debe ver

territorialmente desde donde parte la Junta de Vecinos Centro y desde donde parte la del sector El Rosario, además se tendría que dictar un Decreto Alcaldicio para dividir territorialmente las Juntas de Vecinos, de ser factible aquello.

La Concejal Andrea Parra, consulta cuánta gente pertenece al Comité, informando la Sra. Burdiles que son 43 personas, pero en el sector que quieren abarcar, podrían contar con aproximadamente 200 socios.

La Concejal Andrea Parra, expresa que la organización territorial actual es muy amplia y no es útil y se debería extender a territorios más pequeños por lo que no le parece mal lo que están planteando, más aún, cuando las Juntas de Vecinos deben ser sin interés y la Junta de Vecinos del sector Centro no logra reunirse. Comparte con los Concejales que sería conveniente reunirse con el Encargado de Organizaciones Comunitarias, Don Marcelo Ortiz, ya que el proceso a seguir en estos casos, exige que al menos tengan 150 personas para conformar una Junta de Vecinos, indicando que quien decreta el cambio del territorio es el Sr. Alcalde, no el Concejo Municipal.

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán, informa que el Encargado de Organizaciones Comunitarias, Don Marcelo Ortiz, le consultó respecto a los límites territoriales, lo que será canalizado a través de la Dirección de Obras Municipales para tener más clara la situación.

El Sr. Alcalde, considera que lo más apropiado, sería sostener una reunión con la DIDECO para abordar el tema expuesto y poder resolver al respecto, dando la asesoría correspondiente a los interesados.

Los Dirigentes, se retiran, agradeciendo haber sido recibidos por el Concejo Municipal, teniendo más claro las acciones a seguir.

Acto seguido, el Edil, comenta que hace tiempo atrás se abordó el tema del Centro Cultural, de tal manera que le ofrece la palabra a Don Ricardo Fuentes Cruzat, Ingeniero Eléctrico para que explique la propuesta que realizó para que se viera que es posible disminuir el costo del Alumbrado Público.

La Srta. Giovanna Sepúlveda, Administradora del Centro Cultural, informa que desde el 4 de Enero que asumieron los cargos y están pendientes de los gastos que genera el edificio, preocupándoles el tema del gasto energético el que bordea M\$1.000.- mensuales y es por eso que con el Encargado del Centro Cultural, Don Daniel Salinas están preocupados de buscar una solución a esta problemática. Ofrece la palabra a Don Ricardo Fuentes a quien el Concejo Municipal le solicitó el Informe Técnico correspondiente.

El Sr. Fuentes Cruzat, manifiesta que trabajó 36 años en Frontel y se retiró voluntariamente, posteriormente participó en un Concurso de alta dirección pública, y ganó el cargo de Intendencia en la SEC, lo cual terminó y desde agosto del año pasado está a cargo de realizar asesorías personales. Es nacido y criado en Angol, de tal manera que esté en permanente contacto con esta Comuna. Refiere además que junto al Sr. Alcalde y al Diputado, Mario Venegas está viendo el tema de que Frontel el año 2017 va a cumplir 50 años desde que fue fundado en Angol, por lo que la idea es ver de qué forma esa empresa reinvierta parte de sus utilidades en Angol a objeto de verificar que hay una ligación fuerte. Agrega que existe una máxima económica que dice que las necesidades son infinitas pero los recursos son limitados, por tanto el tema es como hacer más con lo mismo o cómo hacer más con menos. Indica que cuando el Sr. Alcalde, reasumió el cargo, le encargó que efectuara un estudio respecto al tema eléctrico en la zona, a quien hizo una propuesta al respecto, por cuanto Angol tiene uno de los Centros Culturales más hermosos de la Región por lo que pensando en que como son limitados los recursos deben ser utilizados en entregar cultura a la comunidad. Expresa que realizó el Estudio correspondiente y haciendo ciertas adecuaciones a los equipos que están instalados en el edificio, el ahorro fluctuaría entre M\$5.000.- a M\$6.000.- y no va a afectar en nada, debiéndose tener presente que se cancela M\$12.000.- anuales. Por otra parte, indica que las tarifas eléctricas es un tema altamente complejo, entonces depende como se adopten modos tarifarios, estos son, baja tensión y alta tensión, baja tensión es donde la empresa eléctrica hace inversión y la ley autoriza a que esta inversión se recupere vía tarifa, por tanto las tarifas baja tensión son más caras que otras y eso es por potencia, hasta 10 kilos pueden tener lo que quiera. En media tensión, la inversión la hace el propietario, ósea la inversión se paga en el año, del segundo año en adelante la

ganancia es mayor, esto es replicable a todos los otros establecimientos como la Municipalidad, Postas, Liceos, etc., por tanto la cantidad de ahorro que puede haber sólo realizando cambios de tarifa es considerable. La propuesta en concreto es realizar una inversión de M\$1.650.- en los equipos internos y con eso va a tener ahorro, el resto se verá con la instalación de un transformador más adelante. También hace notar que producir electricidad en verano no es lo mismo que en época de invierno y que tampoco es lo mismo consumir energía en el día que en la noche. En el caso del Centro Cultural, se está en el límite porque la ley indica que el 1° de Abril parte el invierno eléctrico pero como el clima ha ido cambiando, el invierno eléctrico comenzará el 27 de Abril y a contar del 28 de Abril cambiarán las tarifas, porque la potencia que se ocupa entre las 18:00 y las 23:00 horas es carísima, más aún, lo que se consume en el invierno eléctrico se cobra en el verano eléctrico, lo cual se puede optimizar desde una tarifa de baja tensión a una de alta tensión y si además se ve la utilización de otro tipo de equipos, determinación que debe adoptar el Concejo Municipal prontamente. Agrega que lo ideal sería efectuar una auditoría, a fin de ver si lo que está instalado, es lo que efectivamente se cobra; ver si existen alternativas de que el consumo sea a un valor más bajo o ver de qué forma se puede lograr que lo que está instalado se realice con sistemas que no consuman tanto. Manifiesta que en su oportunidad le hizo presente informalmente al ex Alcalde, Don Enrique Neira, que instalar una segunda luminaria de potencia alta es un tema que se debía ver con calma porque la energía de Alumbrado Público tiene dos cobros, esto es,

- Energía (lo que marca el medidor)
- Cobro por potencia instalada, la que es cara ya que cuesta \$20.000.- pesos cada kilo. Agrega que cada luminaria que está instalada en distintos sectores de la ciudad de 250 wat significa que en 5 luminarias se tiene 1 kilo de potencia instalada

Por otra parte, refiere que la energía está en los transformadores, a modo de ejemplo, señala que el ubicado frente a la Escuela E-25 tiene equipo con celda fotoeléctrica de Alumbrado Público y cuenta con celda fotoeléctrica la que cuando se gradúa y llega una cierta cantidad de luz, cierra el contacto se activa y la energía pasa, por tanto lo que paga la Municipalidad actualmente es energía más potencia y como la potencia se está aumentando al doble, se está pagando el doble. Indica que la potencia la miden en BT2 presente en punta, o sea por cada kilo wat hora se cobran \$60.-. La determinación es si se quiere el ahorro del Centro Cultural si o no para lo cual se deberá cancelar el M\$1.650.- al que hacía mención anteriormente.

La Concejal Andrea Parra, consulta qué garantía ofrece Don Ricardo Fuentes de que ese ahorro va a existir, porque anteriormente la empresa también aseguró eso y no se han visto buenos resultados.

El Sr. Fuentes, indica que se podría elaborar una Boleta por 6 meses o por 1 año y que se deje garantizado lo que él está haciendo y si no es así, se cobra la Boleta o bien que refacture y si quieren una garantía pecuniaria en el sentido de que va haber un ahorro real, no tiene problema con ello. Reitera que sería conveniente realizar una auditoría respecto de que lo que está cancelando en Establecimientos Municipales en Alumbrado Público, no obstante lo cual, puede casi asegurar que lo que se está cobrando es bien, sin embargo se puede optar a tarifas más convenientes. Informa además que se ganó otra propuesta en la Municipalidad de Los Sauces, vía Chile Compras y realizó proyectos de barrido por lo que concurrió al sector de Vegas Blancas (en el límite de las dos Comunas) donde la gente le decía que por favor dijera en Sesión de Concejo que se les corta la energía y vuelve a los dos o tres días, lo que es complicado para los vecinos porque los refrigeradores dejan de funcionar y deben botar los alimentos por lo que no responde nadie. Agrega que las empresas por Ley están obligadas a compensar por los cortes de energía pero ello dependerá de cómo e informe el tema de dicho corte, por tanto a nadie le sale una compensación mayor a \$200.- o \$300.-

El Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Sres. Concejales para que se pronuncien al respecto.

La Concejal Margaret Molina, manifiesta que en el sector Alboyanco la gente durante 15 días mantienen su energía cortada y como es zona roja es mucha la lucha para llevar energía al sector y sin embargo el cobro de luz se hace de todas maneras, situación que los vecinos han hecho saber al Sr. Alcalde, habiendo importantes demoras en solucionar ese problema; no obstante que ahora hay una persona encargada de solucionar el problema pero no quieren cortar los árboles que llevan el tendido eléctrico.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que en esa zona pasa cortada la luz porque se roban los tendidos los hermanos mapuches y Frontel para reponer eso, no lo hace en forma automática ya que la gente roba kilómetros de cables.

El Sr. Alcalde, indica que durante la Sesión de Concejo se va a estudiar el tema, por lo que solicita se haga llegar la información correspondiente al Secretario Municipal, Don Mario Barragán S. la que se reenviará a todos los Concejales.

Don Ricardo Fuentes, recuerda que el sistema tarifario de Frontel cambia el día Viernes por lo que se requiere una pronta respuesta a lo planteado, indicando el Concejal Sergio Paredes que se podría ver la posibilidad de ver el tema antes de esa fecha por los pro y los contra.

El Concejal Américo Lantaño, señala que se debería analizar el tema antes del día Miércoles, por lo urgente que es esto.

El Concejal Sergio Paredes, indica que el Departamento de Cultura debería ayudar a ahorrar apagando las luces de las dependencias.

La Srta. Giovanna Sepúlveda, expresa que es difícil hacer cultura si se pretende cerrar las puertas del edificio a las 17:30 horas y tener a los gestores culturales trabajando a media luz, indicando el Concejal Paredes, que no se deben cerrar las puertas sino que se deben apagar las luces.

La Srta. Sepúlveda, señala para aclarar el tema al Concejal Sergio Paredes que el Centro Cultural de Angol cancela, use o no use el edificio, M\$1.000.- por consumo de energía eléctrica.

El Concejal Sergio Paredes, consulta cual es la función que desarrolla Don Daniel Salinas y la Srta. Giovanna Sepúlveda en el Centro Cultural porque no tiene clara la situación, además requiere saber si se efectuó un Llamado a Concurso para estos cargos en el Departamento de Cultura.

La Srta. Sepúlveda, informa que junto con la administración del actual Alcalde, Don Obdulio Valdebenito, definió nuevamente el tema del Dpto. de Cultura, a cargo del cual antiguamente estaba Don Carlos González, debiendo señalar que el Sr. Alcalde, asume que cultura es más que un edificio de 4 paredes, ya que el área cultural alberga la Escuela de Arte, Extensión Cultural, Centro Cultural, siendo el Coordinador, Don Daniel Salinas y ella está a cargo de la administración de dichas dependencias.

El Concejal Sergio Paredes, solicita que se le hagan llegar a él como Pdte. de la Comisión de Finanzas, las funciones específicas de la Srta. Giovanna Sepúlveda con el Informe correspondiente.

ACUERDO N° 222

- **El Concejo Municipal acuerda solicitar Informe relativo a la situación contractual de la Srta. Giovanna Sepúlveda Beltrán y funciones que desarrolla en el Centro Cultural de Angol.**

Acto seguido, Don Ricardo Fuentes, hace presente que la decisión en torno a su propuesta, se debe tomar de aquí al Lunes, con lo cual podrá proceder a instalar los equipos en el Centro Cultural ya que no es tan simple el cambio del sistema eléctrico que debe realizar.

El Sr. Alcalde, expresa que esto va a servir como base experimental e indica que conoce a Don Ricardo Fuentes desde jóvenes, por lo que sabe la capacidad profesional que tiene. Agrega que se podría pensar en un ahorro de verdad ya que es un tema de orden económico y que le hace mucha fuerza encargarle y responsabilizarlo para desarrollar ese trabajo en el Centro Cultural. Personalmente ve que los Sres. Concejales están por apoyar esta propuesta, lo que agradece. También agradece a Don Ricardo Fuentes como angolino por hacer un proyecto gratis, lo que significó para el Municipio ahorro en algunos millones de pesos. Somete a consideración de los Sres. Concejales la propuesta formulada por el Ingeniero Eléctrico.

Votan a favor: Concejales Margaret Molina Gallegos, Mauricio Jiménez Trincado, Mónica Rodríguez Rodríguez, Américo Lantaño Muñoz, Andrea Parra Sauterel y Sergio Paredes Montoya.

ACUERDO N° 223

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar la contratación de los servicios profesionales a Honorarios del Ingeniero Eléctrico, Sr. Ricardo Fuentes Cruzat, por un monto de M\$1.650.- impuesto incluido, quien realizara adecuaciones en los equipos eléctricos instalados en el centro Cultural de Angol e instalación de un transformador, dado al elevado monto que se cancela actualmente a Frontel por concepto de consumo de energía en dichas dependencias, esto es M\$12.000.- anuales, lo que permitirá un ahorro sustancial en el pago referido. Cabe señalar que el profesional se compromete a entregar Boleta de Garantía a la Municipalidad de Angol en la que garantiza el ahorro de M\$5.000.- anuales aproximadamente en el pago de energía eléctrica a Frontel.**

4. EXPOSICION PDTA. ASEMUCH SRA. JEANNETTE RUIZ MAUREIRA TEMA: INFORME PROGRAMA ANUAL DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL, "PMG" AÑO 2012-2013.

La Pdta. de ASEMUCH, Sra. Jeannette Ruiz, informa que para los Concejales nuevos el año pasado se presentó los PMG a este Concejo Municipal con la presentación correspondiente e indica que en muchos Servicios Públicos se da este Programa de Mejoramiento por lo cual se otorga un aporte económico a los funcionarios, incentivo que en otros Servicios es de un 15% ya que es a todo evento se cumpla o no con las metas y el otro 15% se da por los objetivos. En el caso de la Municipalidad que está compuesto por un 10%. Agrega que el año 2012 presentaron varios Objetivos, los cuales están desarrollados, entre ellos, mejorar estacionamientos municipales tanto del edificio como en talleres municipales más que nada por el tema del invierno con lo que se cumplió.

La Concejala Andrea Parra, expresa que ha conversado con algunos choferes y hoy día hay ambulancias que no entran al estacionamiento municipal porque lo construyeron muy bajo, o sea, a nadie se le ocurrió medir el alto de los vehículos.

La Pdta. de ASEMUCH, Sra. Jeannette Ruiz, informa que existe una segunda etapa, para vehículos más altos, no están contempladas ni maquinarias ni ambulancias, además, comenta que se volvió a llenar de vehículos e incluso han ido llegando vehículos desde la Fiscalía, situación que se debiera revisar.

La Concejala Andrea Parra, manifiesta al Sr. Alcalde, que la Pdta. de ASEMUCH está presentando los PMG y se está analizando el tema de acumulación de vehículos que vienen de Fiscalía a pesar que anteriormente se efectuó un remate de vehículos en Talleres Municipales, pero según lo referido por la Sra. Jeannette Ruiz nuevamente Talleres Municipales. Recuerda que el Concejo Municipal anterior había pensado que se podía ocupar un terreno ubicado al lado del Punto Verde para que se dejaran ahí esos vehículos y que Talleres Municipales solo quedara con los vehículos municipales.

El Administrador Municipal, Don Jorge Saffirio, expresa que del Área de Salud Municipal guardan 14 vehículos en Talleres pero por lo menos van a sacar 8 vehículos a la brevedad y los van a guardar en el estacionamiento del Cesfam "Piedra del Águila" ya que la gente de Talleres Municipales reclama porque los funcionarios de salud guardan vehículos a las 16:30 horas en ese lugar. Agrega que se deberá realizar un nuevo remate ver la parte administrativa para solucionar el tema. Refiere además que hay un canal ubicado en el sitio de Talleres, el que se va a entubar, lo que permitirá aprovechar más el terreno. Asimismo, comenta que tienen unos troncos guardados en Talleres Municipales, la que está podrida y debiera darse de baja.

El Concejala Mauricio Jiménez, consulta si es factible que el Concejo Municipal vaya a terreno durante la próxima Sesión de Concejo el próximo Miércoles para ver de qué se trata la situación expuesta, ante lo cual el Administrador Municipal, Don Jorge Saffirio solicita que le den aproximadamente 15 días para preparar todo lo que se requiera en torno al tema expuesto.

La Concejala Mónica Rodríguez, informa respecto del canal que eventualmente se entubaría, que existe un juicio con los propietarios, de tal manera que se debiera revisar esa situación jurídicamente.

La Concejala Andrea Parra, solicita a la Directiva de ASEMUCH que esta conversación sea parte de la segunda etapa de los PMG, moción que es acogida favorablemente.

La Tesorera de ASEMUCH, Sra. Marta Aguilera, comenta que se debe considerar además, que actualmente se tiene apadrinado a vehículos de la Gobernación Provincial de Malleco en el estacionamiento municipal.

En el Segundo Objetivo Institucional se consideró además mejorar la gestión enfocado en la entrega de información al público solicitante a través de la confección de Dúpticos con información útil y necesaria relacionada con los Derechos y Deberes del Consumidor los que estarán en lugares visibles en distintos Departamentos. Asimismo, se contempló en el Objetivo N° 3 la confección de Dúpticos con información y compromisos de la Municipalidad de Angol, adjuntando un plano del Edificio Consistorial. En el Objetivo N° 4 se consideró Mejorar la Gestión Municipal, mediante coordinación de reuniones por Departamento. Dentro de los Objetivos Colectivos está consignado Compartir con la Comunidad Angolina las Festividades Navideñas, para lo cual se efectuó el traslado de arreglos navideños a Casas de Adultos Mayores como las Casas Tuteladas, Hogar San Vicente de Paul y adornar la Avenida O'Higgins y dependencias municipales. Cabe señalar que como compromiso adoptado se elaboró una encuesta de satisfacción de usuarios, a las que se deberá realizar un seguimiento de a lo menos un año, con la finalidad de buscar falencias y poder obtener soluciones a estas, con el único fin de seguir mejorando en la Gestión Municipal.

La Concejala Margaret Molina, manifiesta respecto a la aplicación de esta encuesta que no es transparente que los funcionarios la estén aplicando, debiéndose haber realizado una contratación externa para tales fines.

La Concejala Andrea Parra, expresa que la encuesta no tiene metodología porque debe tener claridad en las cosas que se hace y considera que como funcionarios municipales tienen las capacidades como para hacer una encuesta mejor ya que esta encuesta es pobrísima y no está a la altura de los funcionarios porque en la parte metodológica se debe ver quien la aplica. Agrega que si es un cuestionario autoaplicado se debe hacer con un lenguaje que lo entienda la gente ya que se debe tener en consideración que hay personas que no saben leer, por tanto se debe tener presente el nivel de educación de las personas a encuestar. Por otra parte, indica que poner lucecitas, no es algo importante en los funcionarios municipales y tampoco es importante que se realicen reuniones de Directivos porque es obligación de éstos hacerlas para su coordinación.

La Pdta. de ASEMUCH, Sra. Jeannette Ruiz, señala que es necesario ir generando este tipo de reuniones porque no se hacen habitualmente, siendo relevante realizarlas.

La Concejala Andrea Parra, manifiesta que no entiende el esquema de pago de horas extraordinarias y por qué en la Municipalidad se dan esa cantidad de horas monstruosas, no está diciendo si se justifican o no ya que no le cabe duda que hay Unidades o Departamentos donde se justifica pero también tiene dudas de otras cancelaciones de horas. Agrega que para ella no es importante poner luces a las Casas Tuteladas.

El Sr. Alcalde, señala que le hace mucha fuerza cuando se empezaron a plantear estos PMG e indica que anteriormente también se han hecho presente observaciones al respecto de parte de los Concejales. Entiende que se habla de un Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal ya que no todo se está haciendo fantásticamente bien, más aún, acaba de cambiar a una funcionaria por problema en atención de público; sin embargo, le gustaría que fuera más profundo el tema y si lo van a hacer es porque a través de esta vía los funcionarios mejoran sus sueldos. Indica que siempre ha sido un problema en el tema de los viáticos y horas extraordinarias, situación que se ha corregido junto a la Jefe del Dpto. de Admn. y Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz porque se está restringiendo eso. Estima que la idea es mejorar la gestión y ver medidas remediables.

La Concejala Margaret Molina, expresa que en la parte de "atender mejor al público", en estos PMG no se habla de cómo se fortalecen como funcionarios para mejorar la atención e indica que echa de menos el desarrollo personal porque actualmente la ASEMUCH está quebrada, por tanto si como funcionarios no tienen una buena relación, entonces cómo vienen a plantear esto.

La Sra. Jeannette Ruiz, señala que la observación que la Concejal Margaret Molina ha realizado es algo que se puede acoger para los PMG de este año, pero se debe tener presente que este Proyecto se presentó el año pasado, más aún, estos Objetivos se plantearon el año anterior, más el tema de la encuesta la que en el fondo es más una herramienta de trabajo que una encuesta.

La Concejal Mónica Rodríguez, comenta que solicitó que se entregaran antes los PMG ya que nunca se tiene la documentación con antelación, lo que permitiría opinar con mayor fundamento y habría sido bueno enviarlo antes para los Concejales nuevos. Respecto a lo que dice la Concejal Margaret Molina en cuanto a la capacitación del personal para atender mejor al público que es lo que la gente percibe, hay que poner más hincapié en eso, en la comunicación efectiva. A su parecer, el tema es que la gente no va a las reuniones y no trabajan efectivamente en los PMG, lo que demuestra que falta que los funcionarios municipales se compenetren con esto. Espera que el próximo PMG sea una mejor propuesta, porque ahora Don Marconi Martínez va a instalar las luces y no va haber problemas, o sea fueron pocos los que participaron en esa actividad. Indica que a ella la presionan para que estos PMG se aprueben, pero debe hacer notar que el incentivo es para todos los funcionarios independiente de lo que se haga.

La Concejal Andrea Parra, expresa que el clamor de todos es que para lo que viene ahora se intervenga en áreas donde se vean resultados e indica que el tema de la satisfacción usuaria se debiera evaluar, para lo que se tendría que elaborar un Diagnóstico de la situación actual que incluya las razones por las que se da mala atención al público, puesto que hay diferentes factores que pudieran afectar a los funcionarios municipales. Agrega que como ASEMUCH el objetivo a trabajar, es aclarar por qué la gente se queja de la atención, pudiendo ser uno de los motivos que hay problemas estructurales, recarga de trabajo en algunas áreas, todo lo cual se podría reflejar en un buen Diagnóstico. Insiste en que la encuesta está muy mal elaborada y no debieron hacerla en forma general ya que con que se aplique a una sola área basta y sobra. Sugiere que se sienten a conversar y se planteen desafíos, además hace notar que siempre van los mismos funcionarios a capacitaciones.

La Concejal Margaret Molina, señala que escuchando el tema como Asemuch, le queda la duda si todos los funcionarios merecen el incentivo que están solicitando e indica que es importante mejorar la atención a los usuarios porque una mala atención de público salpica a los Concejales y al Sr. Alcalde.

La Sra. Marta Aguilera, manifiesta respecto al tema de la responsabilidad de los PMG, que no se debe olvidar que existe un Comité Bipartito compuesto por la Municipalidad y la ASEMUCH, el cual preside el Administrador Municipal, Don Jorge Saffirio, además todos los Objetivos son bipartitos, por tanto la responsabilidad no es solo de ASEMUCH, debiendo hacer presente que muchas veces no se cuenta con la participación de los Directivos. La contraparte del Comité es el Administrador Municipal, lo que está establecido en la Ley.

El Administrador Municipal, Don Jorge Saffirio expresa que la Pdta. de ASEMUCH, Sra. Jeannette Ruiz nunca le ha manifestado que es la contraparte en esta materia, indicando la Sra. Ruiz que no lo hizo porque estaban trabajando en el PMG anterior.

El Administrador Municipal, manifiesta que comparte la mayoría de las cosas que se han dicho en esta ocasión pero es un poco injusto porque no todos los funcionarios son flojos y son irresponsables, hay gente seria y responsable, lo que ha podido observar durante estos 4 meses que lleva trabajando en el Municipio; sin embargo, el tema de los PMG no es algo que ocurre solo en Angol, porque en todos los Municipios hay funcionarios que responden y otros que no, es cosa de verlos que no van y no participan en las distintas reuniones y actividades. Solicita a los Concejales que no sean tan estrictos con los funcionarios.

La Concejal Margaret Molina, sugiere que la dinámica de las fotos sea diferente y que se inserten en los PMG más fotos en terreno. Considera que sería interesante que como Concejales pudieran ver como se realizan los PMG en la Comuna de Peñalolén.

El Concejal Sergio Paredes, expresa que se ve tanto funcionario municipal, pero no son ni buenos ni malos, se encuentra con que hay atención y dedicación independiente de que los sueldos del Municipio sean paupérrimos. Considera que el Concejo debe abogar y decirles a los funcionarios

municipales que conversen con su gente y las cosas se pueden mejorar ya que por esa senda pueden mejorar mucho más el tema y se podrá tener funcionarios con más alegría, eso pasa en todas partes, no siempre se está de mejor ánimo. Indica que los PMG son para mejorar la gestión, por tanto y como crítica constructiva se deberá hacer el trabajo de mejor manera.

El Sr. Alcalde, señala que estos son los PMG del periodo 2012 – 2013, por lo que se debe aprobar lo que se hizo, pero de aquí en adelante y en consideración de las observaciones planteadas por los Sres. Concejales, sugiere que sean incorporadas en la reformulación de los PMG 2013 - 2014.

ACUERDO N° 224

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad, Informe emitido por el jefe de Control Interno, relativo al “Proyecto Anual de Mejoramiento de la Gestión Institucional” año 2012-2013, en que se establece que se ha logrado de cumplimiento del 100%, tanto en los Objetivo Institucionales como Colectivos, por tanto y de conformidad a la ley 19.803, correspondiente cancelar como Incentivo, un porcentaje del 10% a los funcionarios de Planta y a Contrata.**

La Concejala Mónica Rodríguez, consulta a qué se refiere la Concejala Margaret Molina cuando habla de un quiebre al interior de la Asemuch, quien manifiesta que no se va a referir a eso en esta Sesión de Concejo.

La Concejala Rodríguez, expresa que independiente de lo que sea la Asemuch, debe potenciarse, porque la idea es que ellos sean motivadores para que esto cambie.

El Sr. Alcalde, solicita que el Administrador Municipal, asuma el rol que la ley le otorga y realice un llamado a los Jefes de Departamentos para que se incorporen a este trabajo.

El Administrador Municipal, Don Jorge Saffirio, indica que el Sr. Alcalde dio instrucciones para que los días Lunes se efectúen Reuniones de Directivos, con lo que se cumplirá a partir de la próxima semana.

La Srta. Marta Aguilera, expresa que la próxima vez se van a reunir como ASEMUCH con el Administrador Municipal para el análisis y elaboración de los PMG 2014.

5.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán da Lectura a:

- Nota del Pdte. de la Agrupación de Usuarios del Hospital de Día, Don Yercó Castro Barrenechea de fecha 17 de Abril de 2013, quien solicita otorgar una subvención, para dar inicio al Proyecto que tienen como Agrupación la que dice relación con poner en marcha el Kiosco que se encuentra ubicado en calle Manuel Jarpa con Coronel Ilabaca, frente al Hospital de Angol.

ACUERDO N° 225

- **El Concejo Municipal acuerda otorgar subvención de \$35.000.- a la Agrupación de Usuarios “Hospital de Día” para implementar de Kiosco ubicado en calle Manuel Jarpa esquina Coronel Ilabaca, frente al hospital de Angol con 1 microondas.**
- Nota del Pdte. del Club Deportivo “Progreso”, Don Omar Ferrada Herrera de fecha 11 de Abril 2013, quien solicita aporte para poder cubrir gastos del viaje que realizará Deportes Progreso el día Domingo 21 de Abril a la ciudad de Temuco, donde tendrá que enfrentar en partido de vuelta al elenco de Campos Deportivos de la Asociación de Schneeberger de dicha ciudad.

ACUERDO N° 226

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar aporte de \$80.000.- al Club Deportivo “Progreso” con cargo al Ítem “Deportes” para financiar viaje a realizar a Temuco el día Domingo 21 de Abril donde enfrentarán al Elenco de “Campos Deportivos de la Asociación de Schneeberger” en el marco del “Campeonato del Clubes Campeonatos” organizado por la ANFA Regional.**
- Nota del Pdte. del Club Deportivo “Javiera Carrera”, Sr. Juan Francisco Roa de fecha 10 de Abril de 2013, quien solicita aporte de \$300.000.-para poder solventar los gastos de traslado de sus jugadores, para viajar a la ciudad de Toltén el día Domingo 14 de Abril de 2013, para enfrentar al Club de Unión Los Boldos de dicha ciudad.

ACUERDO N° 227

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar aporte de \$80.000.- al Club Deportivo “Javiera Carrera” con cargo al Ítem “Deportes” para financiar los gastos de traslado de sus jugadores al “Campeonato Regional de Clubes Campeonato ANFA IX Región” realizado en la Comuna de Toltén el día Domingo 14 de Abril de 2013.**
- Nota del Pdte. Del Club Deportivo “Atlético Nahuelbuta”, Sr. Claudio Vargas de fecha 12 de Abril de 2013, quien solicita aporte para poder financiar parte de los gastos que realizarán en dos Campeonatos de Atletismo Escolar, monto que asciende a un total de \$600.000.- aproximadamente, los que serán utilizados para el traslado, alimentación y hospedaje para 10 Deportistas.

El Sr. Alcalde, sugiere efectuar un aporte de \$150.000.- para tales fines.

ACUERDO N° 228

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar aporte de \$150.000.- al club Deportivo “Atlético Nahuelbuta” con cargo al Ítem “Deportes” para financiar gastos propios de la participación que tendrán 10 deportistas en los Campeonatos de Atletismo Escolar, a realizarse en la ciudad de Santiago entre los días 26 y 28 de Abril y en Osorno los días 11 y 12 de Mayo de 2013.**
- Nota del Pbro. Patricio Trujillo de fecha 04.04.2013 en que hace llegar sus agradecimientos al Concejo Municipal por los aportes entregados anteriormente a la Parroquia “Inmaculada Concepción”. A su vez, solicitan suplementar el aporte de \$7.000.000.-aprobado por el Concejo Municipal en M\$13.000.- para llegar a los \$20.000.000.-que necesitan para la reconstrucción del Templo. Les faltan aproximadamente M\$150.000.- para el término de la obra.

El Sr. Alcalde, manifiesta que esta situación se verá en el transcurso del año de acuerdo a la realidad presupuestaria y financiera del Municipio porque este Concejo debe realizar los aportes con seriedad a diferencia del Concejo anterior.

El Concejel Américo Lantaño, sugiere que el Sr. Alcalde se pronuncie al respecto porque se debe ver el comportamiento de los mayores ingresos que generalmente se perciben en el mes de Mayo de cada año, por tanto el Concejo Municipal no puede pronunciarse sobre esa materia.

ACUERDO N° 229

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar Informe de Factibilidad Financiera para efectuar aporte a la Parroquia “Inmaculada Concepción” que permita completar los M\$13.000.- que quedaron pendientes de entregar, en virtud a compromiso contraído en términos de ver la factibilidad de suplementar el aporte ya realizado de M\$7.000.- durante el transcurso del año, de acuerdo a mayores ingresos, dado a que la petición inicial es de M\$20.000.-**

- Nota del Pdte. de la Junta Vecinal “El Parque”, Sr. Sofanor de la Cruz Muñoz de fecha 16 de Abril de 2013, quien solicita que el aporte del sector urbano este año se reajuste en \$100.000.- en atención a que desde que comenzaron con el traslado de los niños, es decir 8 años no se ha requerido el reajuste de los \$400.000.- que se cancela actualmente, por lo que la diferencia que tienen que asumir los apoderados será menos angustiante sobre todo los meses de invierno donde el trabajo es muy deficitario en el sector.

ACUERDO N° 230

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar subvención de \$500.000.- mensuales a la Junta Vecinal N° 27 “El Parque” para el traslado de alumnos del sector a diferentes Liceos de la Comuna de Angol, desde el mes de marzo a Diciembre de 2013, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.**
- Memorándum Interno N° 22 de Dpto. de Admn. y Finanzas de fecha 19 de Abril de 2013, quien solicita Acuerdo de Concejo Municipal, donde se apruebe el aporte de \$600.000.- mensuales, por los meses de Marzo y Abril del año 2013, que realizará la Municipalidad de Angol a la Junta de Vecinos “Los Toldos”, con la finalidad de realizar transporte escolar.

ACUERDO N° 231

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar aporte de \$600.000.- mensuales a la Junta de Vecinos “Los Toldos” durante los meses de Marzo y Abril de 2013 para el financiamiento de transporte escolar con cargo al Presupuesto Municipal vigente.**
- Memorándum N° 020 de la Sección Rentas y Patentes de fecha 15 de Abril de 2013, a través del cual se solicita autorización para instalación de local de Patentes de Alcoholes, Giro: Restaurante Diurno y /o Nocturno para ser ubicado en Avenida Dillman Bullock N° 3099 Villa Huequen de Angol a nombre de la Sra. Sandra Jeréz Montanares.

ACUERDO N° 232

- **El Concejo Municipal acuerda solicitar los Informes correspondientes a los distintos Servicios para el otorgamiento de Patentes de Alcoholes, Giro: Restaurante Diurno o Nocturno para ubicar en Avenida Dillman Bullock N° 3099 Villa Huequén de Angol a nombre de la Sra. Sandra Jeannette Jerez Montanares.**
- Ord. N° 857 del Director del Servicio de Salud Araucanía Norte, Don Igor Protasowicki de fecha 27.06.2013 en que adjunta Resolución N° 672 de fecha 21.06.2012 a través de la cual se autorizó al Servicio de Salud Araucanía Norte para enajenar a título gratuito a favor de la Municipalidad de Angol, el inmueble donde se encuentra emplazado el antiguo Hospital de Angol, ubicado en Av. Ilabaca s/n esquina Colipí, declarado Monumento Histórico, en su momento.

La Concejal Mónica Rodríguez, indica que la información antes referida nunca llegó al Concejo Municipal, indicando el Secretario Municipal, Don Mario Barragán que esa resolución estaba en el Dpto. de Secpla.

La Concejal Andrea Parra, expresa que el documento es un tema menor porque lo relevante es ver si el traspaso se realizó con los recursos correspondientes que es lo que se conversó en su momento y se prometió al Concejo Municipal que el Servicio de Salud Araucanía Norte no tenía interés en manejar ese edificio e incluso se mostró imágenes del proyecto el cual venía financiado, por lo que aprecia que están traspasando un edificio sin financiamiento, lo que constituye un engaño, porque el Municipio deberá absorber los costos correspondientes ya que la gente va a exigir que se hagan muchos mejoramientos en el lugar, por tanto el documento en el fondo es una chimuchina.

El Concejal Sergio Paredes, estima que no es una chimuchina porque se está entregando un edificio al Municipio.

El Concejal Américo Lantaño, señala que no sabe si entendió mal o se leyó mal el documento, pero dice ordenar el traspaso no dice que ha sido traspasado el inmueble al Municipio, señalando el Edil que se adjunta la Resolución de Traspaso del inmueble.

El Sr. Alcalde, expresa que se debe pensar que la remodelación del edificio tendría un costo aproximado de M\$1.000.000.- o quizás un poco más, por tanto el Municipio no tiene recursos para ello.

La Concejal Andrea Parra, manifiesta que el tema es que al parecer se hizo un arreglín a espaldas del Concejo Municipal entre el Sr. Protasowicki y el ex Alcalde Don Enrique Neira, ya que con este documento queda demostrado que las cosas se hacen sin Acuerdo de Concejo lo que no corresponde. Hace notar que el compromiso era recibir el edificio pero con financiamiento, pero lo real es que esos dineros probablemente no estén, por lo que se tendría que postular un proyecto que no se sabe si será acogido.

ACUERDO N° 233

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar al Director del Servicio de Salud Araucanía Norte, Don Igor Protasowicki. disponer el traspaso definitivo del inmueble donde se encuentra emplazado el antiguo Hospital de Angol, ubicado en calle Av. Ilabaca S/N esquina Colipi, declarado Monumento Histórico, correspondiente al Lote N° 3, de una superficie de 2.937.02 metros cuadrados, inscrito a nombre del Servicio de Salud a Fojas 173 VTA. Número 311 en el Registro de Propiedad del año 1987 del Conservador de Bienes Raíces de Angol, con todo lo plantado y edificado.**
Lo anterior, permitirá la posterior postulación a nivel Regional de Proyecto Municipal de Reparación del Inmueble referido.

6.- INFORME DE COMISIONES

COMISION DIDECO y VIVIENDA: La Pdta. de la Comisión, Concejal Mónica Rodríguez, informa que ayer se reunieron con la Encargada de la Unidad de Vivienda por la situación del Comité que se está formando en calle “Gabriela Mistral” el cual tiene Personalidad Jurídica a partir del 28 de Enero de 2013, cuyos integrantes tienen sus libretas de ahorro con los dineros que se requieren; sin embargo la problemática es el terreno donde se pueda construir, son 21 personas, por lo que se planteaba la idea de encontrar un terreno para postular al Comité, en virtud de lo cual, consulta si hay algún terreno municipal disponible para ello ya que en el mes de Junio viene la postulación del Serviu. Dicho Comité considera gente del Campamento Gabriela Mistral, Gitano, y Trizano. Hace notar que la Pdta. del Comité, Sra. Sandra Navarrete está muy preocupada por la situación e indica que dentro de la Directiva hay otras personas que han requerido ayuda en forma individual, razón por la cual la Sra. Navarrete ha expresado que es ella como Presidenta quien puede realizar peticiones en representación del Comité y no otras personas. Informa además, que el día 16 de Mayo se va a reunir la Comisión con la Encargada de Vivienda, en la que podrán participar todos los Comités que quieran, estando la hora y día por confirmar.

El Sr. Alcalde, informa que se realizó un Operativo de Limpieza grande en calle “Gabriela Mistral” con personal y maquinaria municipal, habiendo quedado todo despejado y limpio donde había una inmundicia muy grande. Asimismo, señala que la idea es que los Comités sean pequeños porque los terrenos son muy reducidos.

La Concejal Margaret Molina, sugiere que la Encargada de Vivienda consulte a la Seremi de Vivienda si se puede elaborar un Proyecto de Integración para erradicar estos Campamentos, lo que sería factible si se contara con 50 familias.

COMISIÓN SALUD: El Pdte. de la Comisión, Concejal Mauricio Jiménez, informa que conversó con la Directora del Cesfam Alemania, Sra. María Teresa Torres, quien señaló que hay dependencias donde se está viviendo una situación de hacinamiento de los funcionarios para trabajar e incluso están utilizando el SAPU para trabajar, los Médicos están bastante escasos producto de las bajas remuneraciones. Agrega que son 30 horas médicas las que se priorizan en la atención de adultos mayores y de los niños, quedando 15 cupos solamente, cuando muchas veces hay filas de 30 o 40

personas esperando por atención médica. Asimismo, la Sra. María Teresa Torres le manifestó que en la DIDECO existe una casa prefabricada para utilizarla en el Cesfam.

El Sr. Alcalde, indica que esa casa prefabricada no podría ser utilizada y manifiesta que la DIDECO está muy hacinada, por tanto no se podría utilizar para los efectos planteados.

El Concejal Mauricio Jiménez, expresa que se requiere la adquisición de un container para los fines expuestos anteriormente.

La Concejal Andrea Parra, considera que el tema de hacinamiento en el Cesfam Alemania es efectivo, pero es algo momentáneo porque están postulando a un proyecto de Normalización, tema que debiera verse en la Comisión de Salud que preside el Concejal Mauricio Jiménez quien puede citar al Director del Dpto. de Salud, Sr. Nelson Gaete para que dé información al respecto; sin embargo, le parece ilógico gastar recursos en la adquisición del container cuando el Proyecto Proyecto de Normalización está armado e indica que el tema de las horas médicas se debe ver a través de la Dirección de Salud para que se distribuyan mejor las horas, pero no tendría por qué la Sra. María Teresa Torres utilizar esta vía de plantear el tema directamente al Alcalde, cuando se puede ver primero el tema a través de la Comisión de Salud.

7. PUNTOS VARIOS

El Concejal Américo Lantaño, comenta que participó en reunión en Villa México en la cual la gente solicitó la demarcación de 2 pasos de cebra en calle Bunster (frente a Sede Social) además solicitan la instalación de paradero.

El Sr. Alcalde, informa que los paraderos están todos ocupados y se está elaborando un Proyecto nuevo en el que está contemplado ese sector, el que será ejecutado dentro del año.

El Concejal Américo Lantaño, señala que hace tiempo pidió Bases de Licitación de la Empresa que provee de alimentos a los Internados, por lo que conversó con Don Sergio Morales, quien dijo que se lo había hecho llegar al Secretario Municipal, Don Mario Barragán, supuestamente a través de la Oficina de Partes, por lo que sugiere revisar el tema.

El Concejal Mauricio Jiménez, solicita al Sr. Alcalde ver el tema de la instalación de Paso de Cebra en calle Acapulco con Bunste y que se efectúe un Operativo de Limpieza detrás de la COPEC, en terreno del Sr. Ibarra donde no se ha hecho nada aún, está lleno de pasto y es un foco de infección por los roedores que habitan el lugar.

La Concejal Andrea Parra, manifiesta que ese tema se vio anteriormente y se acordó que los Inspectores Municipales irían a cursar la multa correspondiente.

El Concejal Mauricio Jiménez, informa que hay problemas en el puente colgante del sector El Rosario, especialmente en la pasarela que está sostenida solo con alambres.

El Sr. Alcalde, que la empresa a cargo del tema va a entregar el Diseño del puente, lo que debió ser en el mes de marzo y no ha cumplido, posterior a lo cual se dijo que se entregaría dicho Diseño en Abril y está por terminar el mes y tampoco ha pasado nada, entendiéndose que es una situación peligrosa porque la gente roba la madera del puente el que está en malas condiciones.

El Concejal Mauricio Jiménez, manifiesta que en El Parque Vergara se observa consumo de alcohol entre otros, por lo que solicita que el guardia vea ese tema.

El Sr. Alcalde, indica que actualmente el parque está a cargo de la empresa constructora, pero el día 05 de Mayo la empresa entregará definitivamente el Parque Vergara donde se podrán tomar algunas medidas.

La Concejal Mónica Rodríguez, consulta que pasa con el Proyecto de Electrificación de la Plaza El Mirador, indicando el Edil que se va a ejecutar prontamente.

Se levanta la Sesión, a las 19:30 horas.

DOY FE

**MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fe**

MBS/rmh.-